



<b>ÒRGAN</b> JUNTA DE GOVERN LOCAL		
<b>DATA</b> 15/03/2024	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 3
<b>UNITAT</b> 05501 - SERVICIO ECONOMICO-PRESUPUESTARIO		
<b>EXPEDIENT</b> E-05501-2024-000015-00		<b>PROPOSTA NÚM.</b> 2
<b>ASSUMPTE</b> SERVICI ECONOMICOPRESSUPOSTARI. Proposa aprovar la 4a modificació de crèdits per incorporació de romanents.		
<b>RESULTAT APROVAT</b>		<b>CODI</b> 00002-O-00003

### "HECHOS

1.º Por la Concejalía delegada de Hacienda, se suscribe moción promoviendo expediente de incorporación de Remanentes de crédito procedentes del Presupuesto 2023, al Presupuesto 2024.

2.º Que, por el Servicio de Contabilidad se ha procedido a la liquidación de los proyectos de gasto con financiación afectada en los que se han determinado las desviaciones de financiación y los remanentes a incorporar al vigente Presupuesto, constando todo ello registrado en el aplicativo SEDA, así como los créditos de proyectos de gasto de los que se desiste su incorporación como remanentes, por economías o desistimientos.

Asimismo constan registradas en el Sistema informático SEDA las propuestas realizadas por los centros gestores conforme a lo previsto en las Normas de cierre del Presupuesto, aprobadas por la Junta de Gobierno Local.

3.º Por el Servicio Económico Presupuestario se cumplimenta lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto en cuanto al trámite de este tipo de modificaciones presupuestarias y en particular la correspondencia entre financiaciones y capítulos de gasto, según su naturaleza económica.

4.º Que, por el Servicio Financiero se aporta informe sobre el cumplimiento del Principio de Estabilidad Presupuestaria al incorporar esta Modificación de Incorporación de Créditos.

5.º Por la Intervención General se conforma la propuesta de acuerdo, con observaciones, y se informa del cumplimiento del principio y objetivo de estabilidad y del principio de sostenibilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	15/03/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



6.º Que, el Servicio Económico Presupuestario ha procedido a subsanar las observaciones existentes en el informe de la Intervención General.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

I. Artículos 175 y 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo de 2004, que regula las Bajas por Anulación de Crédito y las Incorporaciones de Crédito.

II. Artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la regulación de las Incorporaciones de Crédito y la Base de Ejecución n.º 11.5 del vigente Presupuesto.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar el 4º Expediente de Modificación de Créditos de Incorporación de Remanentes de Crédito y su financiación, al Presupuesto 2024 reflejada en el expediente contable MCRED/2024/005/0000004 por un total de 6.674.382,14 €, con el siguiente detalle por capítulos:

Id. Document: mtZw c4Sx te3I BWXY uJK8 0Ufc 84s=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	15/03/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: mtZw c4Sx te3I BWXY uJK8 0Ufc 84s=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

		ESTADO DE GASTOS	
	CAPÍTULO	IMPORTE	
1	GASTOS PERSONAL	0,00	
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	0,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	
6	INVERSIONES REALES	6.674.382,14	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	
<b>TOTAL</b>		<b>6.674.382,14</b>	
		ESTADO DE INGRESOS	
	CAPÍTULO	IMPORTE	
4	TRANSFERENCIAS_CORRIENTES	0,00	
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.552.232,58	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.122.149,56	
<b>TOTAL</b>		<b>6.674.382,14</b>	

Segundo. Aprobar la modificación de los proyectos de gasto incluidos en el expediente, en los términos determinados por esta modificación presupuestaria.

Tercero. Instar el trámite de depuración, regularización y en su caso, cierre de los proyectos de gasto relacionados en el Anexo III."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	15/03/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731